

## RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE FARMACIA Y DROGUERÍA DE LA SALUD PÚBLICA - ANEXO COMPLEMENTARIO A LAS RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EEP

Estas recomendaciones se basan en las elaboradas por el Ministerio de Salud de la Nación. Fueron revisadas por el Equipo de Infectólogos y Enfermeras en Control de Infecciones de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario. Se consideraron para el acercamiento a la particularidad de la función las normas de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital. Es importante destacar que se encuentran en revisión continua por lo que podrán modificarse teniendo en cuenta la nueva evidencia que surja en el transcurso de la pandemia.

Comprender la forma de transmisión del COVID-19, es esencial para prevenir su adquisición. Según la evidencia actual, el virus COVID-19 se transmite entre las personas a través de gotas en forma directa o indirecta.

**DIRECTA:** Ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla, expulsa gotas infectantes, esas gotas llegan a las mucosas (boca y nariz) o conjuntiva (ojos) de alguien que está a corta distancia. La gota que contiene al virus es pesada y cae a 1 metro aproximadamente. En alguna circunstancia en las que se realizan procedimientos sobre la vía aérea, como cuando se intuba, se toma una muestra respiratoria o se aspiran secreciones, se pueden generar aerosoles y el cuidado debe ser más estricto.

### **Formas de evitar la transmisión directa:**

- Mantener distancia mayor a 1,5 mt. Si no es posible, utilizar barbijo.
- Colocar barbijo al paciente sospechoso o confirmado de tener la virosis. (paciente en la habitación no requiere barbijo)

**INDIRECTA:** implica transferencia del covid-19 a través de un objeto contaminado o persona. El virus eliminado por un individuo infectado a través de la tos o estornudo, queda en las superficies y puede sobrevivir de horas a días (según la superficie).

### **Formas de evitar la transmisión indirecta:**

- Implementar precauciones estándar.
- Lavado de manos según las normas.
- Higiene de superficies altamente tocadas priorizando el entorno del paciente, camillas, sillas de ruedas, y material biomédico (estetoscopio, termómetro, tensiómetro, monitores, panel de O<sub>2</sub>, etc.) según las normas.



- Uso de guantes si hay riesgo de contacto con fluidos (sangre y otros fluidos corporales, piel o mucosas no intactas) Tener en cuenta que el mal uso, puede estar asociado con mayor posibilidad de adquisición del virus.
- Evitar tocarse la cara (medida muy difícil ya que es un acto inconsciente, pero es una fuente muy efectiva de transmisión.)  
Uso de otros EPP según norma.

## **FARMACIA CON ATENCIÓN AL PÚBLICO**

- Para espacios de atención al público se recomiendan dos maneras de protección física: colocación de vidrio, acrílico o vinílico, o bien separación con distancia mayor a 1,5 m entre el usuario y el trabajador. De respetarse alguna de estas dos medidas no es necesaria la utilización de EPP. De no contar con vidrio o acrílico y no poder respetar la distancia mínima, deberá utilizar barbijo y protección ocular o máscara facial. Delimitar con barrera física o demarcación con cinta en el piso la distancia de 1,5 m de separación.
- Limitar el ingreso de pacientes y acompañantes al mínimo necesario a los espacios de dispensa. Mantener
- distancia mayor a 1 metro entre los usuarios en la espera.  
No se recomienda el uso de guantes por parte del personal de farmacia siendo
- imprescindible que se evite el contacto de las manos con la cara y se considere y estimule el lavado de manos con agua y solución jabonosa, o en su defecto solución en base alcohólica frecuentemente y entre un paciente y el siguiente.  
Se sugiere implementar, para pacientes crónicos y con patologías de riesgo, planes de contingencia que
- disminuyan su asistencia al establecimiento (acordado con la gestión de la dirección a cargo de la institución).

## **TRABAJADORES EN ESPACIOS SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO**

- Intentar reorganizar el espacio trabajo a fin de garantizar la distancia mínima entre trabajadores.
- En tareas de manipulación de pedidos y materiales y en espacios en donde no se pueda restringir la circulación interna de personal, se recomienda utilizar protección facial con máscara para evitar el contacto de las manos con la cara.
- Realizar higiene de manos con técnica adecuada, preferentemente con agua y solución jabonosa no antiséptica. Si no hay lavamanos cerca, usar solución de base alcohólica en forma frecuente y adecuada.
- Higiene frecuente de superficies altamente tocadas (escritorios, mostradores, teclados, etc.) según normas de higiene.



# CORONAVIRUS – COVID-19

09 de abril 2020

## MEDIDAS GENERALES

- Limpieza: de todas las superficies horizontales de la farmacia al inicio y al finalizar la jornada con el desinfectante recomendado en el establecimiento. Fomentar el frecuente lavado de manos y evitar el contacto de nariz, boca y ojos con las manos.
- Limpiar mínimo tres/cuatro veces por día las superficies que se tocan con frecuencia con hipoclorito de sodio con una concentración de 0,1% o etanol de 70°, como por ejemplo mostrador, pantallas, camillas, vidrios, blindex, mampara de protección, cajones de expedición, etc..
- Limpieza y desinfección de pisos con hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (diluida comercial 1/50) con una frecuencia no menor a dos veces por día.
- Las superficies de madera se podrán limpiar con una solución de agua y vinagre blanco.
- Respecto al ingreso de cajones con el pedido a las droguerías, deben proceder a la limpieza de los cajones con solución de hipoclorito, utilizando guantes o aerosoles germicidas.
- Se recomienda restringir el ingreso de proveedores a los ambientes internos de la farmacia, disponiendo de un área de recepción de mercadería, extremando las medidas de higiene
- En todas las actividades mantener distancia mínima de un metro con otras personas.
- Vestimenta adecuada: Se recomienda a los trabajadores utilizar un ambo o chaqueta dentro del espacio laboral evitando utilizar la ropa de calle. Se recomienda que se cambien dentro de la institución, inmediatamente luego de entrar al sector y antes de retirarse. Se debe evitar el uso de ambo o chaqueta en la vía pública.
- Se recomienda no ingresar a las habitaciones de casos sospechosos o febriles sin diagnóstico. Se deben buscar alternativas para la entrega de medicación en sala y guardias a fin de evitar exposición, aprovechando para la entrega al personal que deba ingresar por otros motivos (enfermería, médicos, mucamas, etc.). De ser necesario el ingreso o contacto con pacientes sospechosos, consultar con médico o enfermero responsable de sector a fin de adecuar los EEP pertinentes.

